

NÚM. 11.950

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes.... 2,50  
Por trimestre. 7

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion á las, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## EL SOCIALISMO

### IV

La propiedad sancionada por el Evangelio.—La dignidad del pobre.

Durante nueve siglos ha pagado la humanidad ese tributo de sangre y de lágrimas de que hemos dado una ligerísima muestra en nuestro artículo anterior, y la Providencia, para que no se pudiera olvidar, ha tenido cuidado de conservar los sitios siniestros donde fueron inculcados nuestros padres, y todos los teatros donde tuvieron lugar sus vilezas y sus humillaciones, las naufragios, las termas, los anfiteatros; la negra, húmeda y horrible cárcel Mamertina, espantoso calabozo construido en la falda granítica del monte; el gigantesco Coliseo, el inmenso circo Flaminio, la tumba de Bruto, el vivero de Polión, la cruz elevada en el palacio de Augusto y los sangrientos azotes en las manos del viejo Catón, dan testimonio de la suerte que estaba reservada a los esclavos y a los vencidos de Roma, hoy ruinas eloquentes para que nos digan lo que éramos y lo que aún seríamos sin el cristianismo.

Pero viene Jesucristo al mundo, se presenta en un establo, y aunque allí hace venir á los Reyes magos para adorarle, mientras hacia temblar á Herodes que se declaró su enemigo, y esto debe ser un divino aviso que no deben olvidar los poderes de la tierra; pues la pobreza y las penas del establo donde nació el hijo de Dios, fué para consuelo de la humanidad pobre, y no para desprecio de la humanidad rica, cumpliéndose así también la profecía que gritaba viéndole venir de lejos. *¡Es pobre!* (1) y el mismo Jesucristo, dando testimonio de esta verdad, contestó á uno que quería seguirle: *mira lo que haces, porque las aves tienen su nido, y las zorras sus guaridas, pero el hijo del hombre no tiene donde reclinarse su cabeza.* Y á otro que le preguntaba: Señor, ¿qué haré para salvarme? guardó los mandamientos, los guardó, contestó. *Pues si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, y dalo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo, y ven y sígueme.* (2) Por estas palabras el mismo Jesucristo sancionó la propiedad. Para vender es preciso ser propietario; para dar es preciso tener, y en otra parte dice: (3) *el que quiera seguirme, niéguese á sí mismo, tome la cruz y me siga:* para abdicar es preciso tener un derecho; y así el pobre voluntario del Evangelio debe considerarse bajo este concepto. Cierta día un hombre dice: hé aquí mi dominio, esta hacienda es mía, este castillo es mío, este capital es mío, esta propiedad es mía, este es el trabajo de mis padres, el ajuar de mis mayores, mi propia herencia. Este mismo hombre dice con toda verdad al día siguiente: no

tengo ya ni un grano de polvo; soy un pobre, pero tan pobre, que no tengo propia ni mi propia voluntad; pero cómo ha sucedido esta transformación tan radical? Ahí tenéis un milagro del Evangelio, pero sin trastornos y revoluciones.

Los bienes del rico han pasado voluntariamente á manos de los pobres. Pero medítad bien cómo se ha hecho esta transformación de dominio: ese hombre rico no ha dicho al pobre: recobrad vuestros bienes, yo creía ser propietario, y me he equivocado; olvidé que entre hermanos todo es común; no ha dicho recuperad vuestros derechos, tomando posesión de mis dominios; no, el pobre voluntario del Evangelio no dice nada de eso, sino que exclama: Yo podía conservar estos bienes, pero no los quiero, para parecerme á mi Maestro, que no tenía donde reclinarse su cabeza; todo lo dejo para ser más perfecto y seguirle, pues tampoco me lo exige, sino bajo esta condición, que puede llamarse de consejo "si quisierais ser perfecto, me dice, pero si no lo hago no falta á ningún precepto. Luego al dar mis bienes no pretendo satisfacer una deuda, no hago más que renunciar mis derechos; no es una satisfacción á la justicia, sino á mi amor á Jesucristo, y en él y por él á los pobres. Por donde se prueba á la vez, que Jesucristo no condenó la propiedad; pues dijo vende, y no dijo entrega tus bienes, porque no son tuyos. Con lo que queda sancionada la propiedad por el Evangelio.

Y respecto la dignidad ciertamente diremos que cuando pedais la dignidad del pobre para ostentarla en esta vida, habéis olvidado la dignidad Sacerdotal que Jesucristo imprimió á sus apóstoles y en ellas á todos los Sacerdotes de su Iglesia Santa; pero una dignidad real tan elevada que está por cima de todas las dignidades humanas. El pobre entrará con la corona de su sacerdocio en el palacio de los Césares, de los Reyes y de los Emperadores, y dirá á las primeras potestades de la tierra: *Hicade de rodillas delante de mí y confésame tus pecados, tus debilidades y tus miserias;* y lo harán muchas veces anegados en lágrimas para hacer mas eficaz el perdón de sus culpas; y esto se viene haciendo como una cosa natural, una vez reconocida la Divinidad de Jesucristo. ¿Queréis mas elevada la dignidad del pobre en esta misma vida? ¿Ignorais que la mayor parte de los sacerdotes de la Iglesia Católica son pobres, hijos del pueblo y aun de las clases mas humildes de la Sociedad, y que de estos mismos salen los Prelados, los Príncipes de la Iglesia y los Soberanos Pontífices? Conviene que el pueblo no olvide la dignidad á que le eleva la Iglesia Católica.

Y cuando San Juan el Precursor le pregunta por medio de sus discípulos ¿eres tú el que has de venir ó esperamos otros? Jesucristo responde: *Id y contad á Juan lo que habeis oído y visto. Los ciegos ven,*

*los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos resucitan.* ¿Es esto todo? no, escuchad ahora, los pobres son evangelizados. Parece ser este el siglo supremo para conocerle y de ello dá testimonio por estas palabras de San Lucas (1): *El Señor me ha enviado para evangelizar á los pobres.* Mas que dar vista á los ciegos, la pureza á los leprosos el oído á los sordos, y la vida á los muertos; es su divina misión el llevar á los pobres la ciencia, la libertad, la luz y la dignidad que tenían universalmente perdidas, y para lo que se necesitaba un poder divino. Jesucristo no se cansa de hacer alianza con la pobreza, y siempre que la encuentra al paso con una divina ternura: *Os doy gracias, Padre mío y Señor del Cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas á los sabios y entendidos y las has descubiertas á los sencillos, y en otro lugar haciéndole solidario con ellos dice: todo lo que hicisteis á uno de estos mis hermanos pequeños á mí lo hicisteis.* (2)

Y cubriendo eternamente al pobre con su propio amor, le aseguró el respeto y dignidad para todos los siglos. Ved aquí por qué la pobreza, á los ojos del cristiano tiene un encanto inaudito, y no contento con socorrerle y amarle aspira á ser pobre como su Redentor divino. Ya tenéis explicado de donde provienen tantos bienes vendidos para distribuirlos entre los pobres, y porque renuncia San Francisco de Asís á la herencia paterna para correr el mundo vestido con un tosco sayal y un cordón en su cintura, y por qué San Luis visita en París los hospitales, y Santa Isabel de Hungría, cura por sí misma las llagas á un leproso, y por qué Carlo Magno lava las escudillas de Monte Casino, y tantos Reyes, reinas, príncipes y princesas lo dejan todo por abrazar la pobreza voluntaria, ó con su manto real en brazos; recordando en este momento haber leído, sin precisar en donde, que cuando un rey llega á su mayor grandeza en el orden temporal, aun todavía le faltaria una, si no la hubiera practicado, la de bajar de su trono para consolar al pobre.

De este divino principio del Evangelio se han alimentado esos hombres que se llaman San Vicente de Paul, San Pedro Nolasco, San José de Calasanz, Santo Domingo de Guzmán, San Felipe de Nerí, San Juan de Dios y San Ignacio de Loyola, que hacen por sí solos en favor de la humanidad y del verdadero progreso del mundo, más que todos los filósofos, que todos los literatos y que todos los políticos juntos; ese hombre llámese como se quiera, segun su época, realizará las obras más estupendas y creaciones potentes para el bien de la humanidad, llevará á generaciones sin cuento la pureza, la abnegación, la honradez, la instrucción, la jus-

(1) Cap. 4. v. 18.  
(2) Mateo cap. 11. v. 25.

ticia, la caridad y todas las virtudes; será padre de un millón de huérfanos, consolador de un millón de afligidos, protector de un millón de abandonados, restaurador moral de un millón de seres degradados, alimentador de un millón de hambrientos, instructor de un millón de ignorantes, uno de esos hombres, en fin, que aún sin obrar milagros curan á los que le tocan por el contacto de esa vida, que con su propio poder es un perpetuo milagro, y ¿por qué esa fecundidad de sus obras? ¿por qué? os lo diré, esos hombres han amado á Jesucristo, han seguido á Jesucristo, están alimentados de todas las virtudes del Evangelio.

Juan Bautista Solís, Presbitero

## Cortes.

### SENADO.

Fin de la sesión del día 15. Se dió lectura de la enmienda del señor conde de Xiquena, que propone que el dictamen de la comisión limite la compatibilidad á los profesores de Universidad, Instituto y escuelas especiales de Madrid, y la defendió, diciendo que con el proyecto solo se trata de dar cabida en el Congreso á algunos individuos que no podrían entrar si no se ampliara la compatibilidad á los profesores de escuelas especiales; y como el gobierno ve al mismo tiempo un portillo por donde puede hacer que pasen algunos funcionarios con los que tiene compromisos, de aquí la perfecta armonía entre la comisión y el mismo gobierno.

Retiró, en nombre del señor Oliva, todas las enmiendas presentadas por este senador, excepto las que se refieren á la concesión del sueldo íntegro á todos los profesores que sean diputados. Contestó al señor Doteña, de la comisión, manifestándose partidario de la incompatibilidad, pero observando que, como las Cámaras son soberanas respecto á su organización, para evitar conflictos debe aprobarse el proyecto.

Rectificó el señor conde de Xiquena: Intervino para alusiones brevemente el señor Colmeiro, le contestó por la comisión el señor Silvela (D. Luis), y se levantó la sesión.

### CONGRESO.

Fin de la sesión del día 15. El señor ministro de la Guerra hizo uso de la palabra para alusiones, en el proyecto de clases pasivas. Recordó los proyectos que ha presentado en favor del ejército, y especialmente las disposiciones dictadas por él para que se cumpla en todas sus partes la ley de sargentos.

Defendió las economías realizadas en el presupuesto de Guerra de la isla de Cuba, que reclamaba la baja de los ingresos en dicha Antilla.

Ocupóse después del proyecto de clases pasivas declarando que desde el primer momento comprendió que, por el carácter general de la reforma, ni como hombre de gobierno ni como representante del ejército podía oponerse al proyecto, si bien había expuesto la conveniencia del respeto á los derechos adquiridos, á los hechos ya realizados.

Hizo constar que el gobierno está dispuesto á admitir las modificaciones que tiendan á mejorar el proyecto, respetando su economía.

El señor García Alix comenzó su rectificación declarando que todos aquellos que han impugnado el proyecto que se discute consideran al ejército como parte integrante de la patria y no como una clase privilegiada.

Contestado á una excitación del señor Romero Robledo para que se le citase una sola disposición que autorizase el cobro en la Península del peso fuerte por escudo, el señor García Alix citó el artículo 21 de la ley de presupuestos de 1841 y la real orden de 1852.

Terminó excitando al ministro para que retire el proyecto y lo modifique de manera que no queden sin garantía derechos muy respetables.

El señor ministro de Ultramar consignó que el ministro de la Guerra y él se hallan completamente de acuerdo, según ha podido comprobar la Cámara.

Declaro que no entiendo como derecho adquirido el que se pague peso fuerte por escudo, sin que esto signifique que no esté dispuesto á respetar como derecho adquirido el hecho consumado.

Examinó después una por una las disposiciones citadas por el señor Alix, y dijo que este ha cometido ciertas alteraciones al leer el texto de ellas, y terminó manifestando que no podía complacer al señor Alix retirando el proyecto.

El señor Linares, en breve discurso, protestó nuevamente de las palabras pronunciadas el sábado en el Congreso por el señor Romero Robledo, estableciendo diferencias entre los jefes y los soldados, y pidió que el señor Cánovas diese su opinión sobre el asunto.

El señor Cánovas del Castillo afirmó que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto, y que el ministro de Ultramar, por espíritu de equidad, no se opone á transigir con ciertas soluciones y respetará los derechos adquiridos.

Después de dar las gracias el señor Linares al señor Cánovas por las frases que le había dirigido, se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Es casi seguro, así lo manifestaban ayer los liberales, que está partido reco-

ron un ligero desmayo y mandaron enganchar los carruajes para trasladarse á Madrid.

Patricio únicamente se ocupó en buscar á Inés por todas las habitaciones de la casa; pero cuando no encontrándola arriba bajó al pórtico, le dijo que rápida como una exhalación y con el velo echado por el rostro había atravesado el patio, lanzándose fuera de la casa hacia la calle de olmos, donde la perdieron de vista.

El anciano criado, que tenía encargo espreso de don Javier de buscarla y de protegerla contra la animadversión de todos, practicó las gestiones más minuciosas por los alrededores sin fruto favorable, porque ni la encontró ni nadie le dió razon de ella. Como si hubiera sido una sombra se desvaneció en los campos.

Con el disgusto consiguiente entró á participar á Virgilio tan desagradable nueva, cuando ya se disponían para su viaje.

Honda impresión hizo en la fami-

sirvieron para su uso, y arrojándose por último ante el altar de la Virgen que tenía en su cuarto.

Estaba la lámpara apagada y la encendió ella misma, y buscando entre los vecinos del pueblo que la rodeaban un matrimonio muy pobre, á quien ella quería mucho, le encargó que cuidasen de la casa, y de que todo se conservase siempre en el mismo estado, la lámpara encendida y la habitación como si ella misma siguiera habitándola.

Virgilio, anticipándose á los deseos de su mujer, señaló una pensión al matrimonio, y entregó una respetable cantidad al párroco de Villacierzo para que la distribuyese equitativamente entre los vecinos más pobres del pueblo.

También Mercedes ofreció á todos ser su protectora atendiendo siempre á las necesidades de los generosos vecinos que habían amparado su orfandad.

Mr. Marchand entregó también de

—Dios mío! si se parece V. á mi hijo; así era un poquito más alto; pero rubio, blanco, con los ojos azules;—esclamó la anciana.

—Hágase V. la ilusión que soy el mismo; esta cicatriz de mi cara y la pérdida de la nariz han sido heridas recibidas en los campos de batalla. Tiene V. sus papeles?

—Si aquí están todos: un compañero suyo me los mandó al anunciarnos su muerte.

Y la señora Genoviva mostró un róllo de papel y cartas.

—Inés los examinó, y completamente resuelta á trasformarse dijo:

—Desde hoy será Manuel Salcedo, hijo de Vda.; que nadie en el mundo crea otra cosa y yo cumpliré con mis ancianos padres los cariñosos deberes del mejor de los hijos.

—¡Qué alegría! ¡al! Lo que V. quiere, señores.

—Cómo, señora! es preciso olvidar eso; llámeme V. Manuel, y que el señor Anton diga lo mismo.



gerá y defenderá las reformas abandonadas por el Sr. Romero Robledo.

Con este objeto conferenciará el señor Sagasta con los exministros de su partido.

—Persona bien informada nos asegura que el general Martínez Campos decía ayer, con referencia al debate del sábado, que ni el ministro de la Guerra debió seguir un momento en el banco azul después de las frases del Sr. Romero Robledo, ni el Sr. Ochoa debió salir del Congreso con el mando de la división que tiene á sus órdenes.

—Conforme habíamos indicado, el señor duque de la Roca pensaba esclarecer el lunes en el Senado la pregunta que hizo hace pocos días y que tanto ha dado que hablar; pero desistió de su propósito, cediendo á acertadas indicaciones de algunas personas sensatas, las cuales le hicieron comprender que en ciertas cosas lo peor es meneallas.

—El lunes se reunieron en el Congreso los exministros Sres. Moret, Gamazo, Puigerver y Egulíon con los diputados liberales de la comisión de presupuestos Sres. Garijo, Monares y Mellado.

El Sr. Garijo dió cuenta detallada de las reformas indicadas por la subcomisión de Hacienda; y en lo relativo á las economías que han de hacerse en la Presidencia del Consejo se acordó pedir al señor Cánovas las plantillas de dicho departamento para a que el diez por ciento que ha de reducirse en los gastos vaya reducido desde luego, sin necesidad de aguardar á los tres meses fijados como plazo por el gobierno.

El Sr. Cánovas parece que no se encuentra muy propicio á enviar dichas plantillas, tratando de reservarse él la facultad de hacer la reducción citada pero la comisión, reunida ayer, insistirá en su petición, ó por lo menos en la de que el señor Cánovas marque desde luego en qué consisten las economías que se han de hacer.

También se ocuparon de la evaluación de la contribución territorial y de otros puntos que hasta ahora han discutido las subcomisiones.

—De El Globo:

“En el meeting socialista celebrado el domingo en la Coruña, pronunció el compañero Iglesias un extenso discurso, invirtiendo cerca de dos horas para desarrollar una vez más su programa como apóstol de la redención obrera. Un programa que aspira á la completa igualdad económica, abolición de los estados sociales por la revolución, como único medio de conseguirlo, pero con gran calma y prudencia para reformar las explosiones del sentimiento.

Sostuvo que los obreros deben intervenir en todas las elecciones municipales y de diputados, con objeto de obtener leyes sociales y seguir la marcha del partido en Alemania.

Afirmó que solo *tonterías* habían dicho acerca del socialismo los grandes políticos españoles, Castelar, Salmerón, Figuerola, el obispo de Madrid y otros.

Unicamente Cánovas y Pi acertaron en algo. (Como es natural, había que meter al Sr. Pi para que pasase el Sr. Cánovas.)

A pesar de sus truenos contra la burguesía los obreros coruñeses oyeron al compañero Iglesias con mucha frialdad; algunos pretendieron silvarle, y en general le miraban como sospechoso.

Todo lo cual nada tiene de extraño; los

coruñeses son al fin paisanos de Iglesias y pretenden conocerle de antiguo.

El *Corsario*, periódico obrero se hizo eco de estas manifestaciones hostiles.

Los concurrentes al meeting no pasaron de 800, en su mayoría curiosos.

Iglesias pasó á Ferrol para continuar su propaganda.

—Dice La Epoca:

“Supone nuestro colega El Globo que el gobierno de Italia se ha anticipado al de España en las negociaciones entabladas con las Repúblicas de Uruguay y de la Argentina, y que podían ser atendidos nuestros deseos lo mismo que los de los italianos para la exportación de vinos.

Y en cuanto á los vinos italianos tenemos que repetir que los que tratan de exportar son los caldos bien elaborados, mientras que aquí se quiere dar salida, no solo á los finos sino á los comunes y de pasto, que son poco más que mostos propios para el *coupage*, pero no para el consumo directo é inmediato, dado el gusto de los consumidores en Europa y América, diferencia que les pone en peores condiciones, por desgracia, que los vinos italianos superiores.”

—Ayer se dió, según La Correspondencia, que pronto quedará vacante un alto puesto, por dimisión del que lo desempeña, en razón á optar por el cargo de diputado, para el que recientemente ha sido reelegido, y en vista de encontrarse cubierto el número de funcionarios públicos que tienen asiento en las Cortes.

Este alto puesto es el gobierno civil de Madrid.

—Roma 15.—Interpelado en la Cámara de diputados el señor Rudini, sobre la triste situación de los numerosos obreros que emigran al Brasil y á la República Argentina, ha declarado que el único medio de que dispone el gobierno para poner un dique á la emigración es dar á conocer la poco lisonjera situación del trabajo en aquellos países.

—Lisboa 15 (tarde).—Urgente.—Durante la noche última los obreros del campo se han amotinado en Paco de Bispo, á cinco kilómetros de Lisboa, trabando una lucha con los empleados de la estación del ferrocarril.

Los municipales intervinieron restableciendo el orden.

—Lisboa 15 (4 tarde).—Se ha celebrado hoy por la tarde un numeroso meeting de obreros, aprobándose una resolución pidiendo la disminución de las horas de trabajo y el aumento de los jornales.

—Roma 15.—Los obreros trabajan hoy, según su costumbre y en medio de la tranquilidad más completa, sin que se haya señalado ningún nuevo incidente.

—En previsión de las consecuencias que puede traer la ruptura de relaciones comerciales con Francia, ha comenzado la Diputación provincial de Navarra por disponer la rebaja de los derechos de puertas que los Ayuntamientos cobran sobre el vino, para facilitar y desarrollar el consumo de este artículo.

A cuatro céntimos por litro, como tipo máximo, deberá reducirse en los pueblos de la provincia el impuesto sobre el vino común.

También el Ayuntamiento de Barcelona tiene en estudio una rebaja considerable.

—Dícese que se propondrá á la comisión de presupuestos por algunos diputados de diferentes opiniones que de ella

forman parte, la supresión de todos los obispados que no radiquen en capitales de provincias, y la ampliación de las diócesis que se mantengan; pero ya el gobierno se anticipa á decir que será difícil acceder á esta reducción, porque antes se consideran precisos otros importantes trámites de carácter diplomático.

## ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 16 (4:30 tarde).—En el Senado han hecho algunas preguntas de escaso interés á primera hora, y despues continuó el debate sobre el proyecto de compatibilidades, en el cual la minoría liberal pensaba dar una batalla con motivo de la votación.

En efecto; admitida una enmienda al marqués de Alosaficos, pero negándose á admitir la comisión extra del conde de Xiquena, se llegó á votar, siendo ésta aprobada por 43 votos contra 38, siendo derrotada, por tanto, la comisión.

Esta se ha reunido inmediatamente, dando lugar lo pasado á comentarios de diversa índole, algunos pretendiendo darle carácter político, otros negándolo desde el momento en que el Gobierno había declarado varias veces que se trataba de una cuestión enteramente libre.

El final de la sesión del Senado se dedicó á discutir el proyecto de ascensos en la Armada.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de descanso dominical emitirá dictamen de conformidad muy breve.

Madrid 16 (5:30 tarde).—En el Congreso el ministro de Hacienda ha negado que el Banco piense elevar el tipo del descuento ni los préstamos á interés con garantía de efectos públicos.

El Sr. Garrido Estrada ha vuelto á hacer su pregunta de anteriores días sobre el ferrocarril de Gibraltar, contestando el ministro de Fomento para desmentirla, que el Gobierno español se opondrá siempre á esa concesión.

El Sr. D. Calixto Rodríguez ha explicado su anunciada interpelación sobre tarifas de ferrocarriles para viajeros y equipajes, aumentadas últimamente por las Compañías.

Le contestó el ministro de Fomento, y en varias rectificaciones han empleado casi el resto de la sesión.

El Sr. Romero Robledo se encuentra muy satisfecho por los trabajos parlamentarios de estos últimos días y procurando recoger impresiones que le orienten sobre su conducta.

Madrid 16 (6:30 tarde).—De este asunto se ha hablado hoy casi exclusivamente, comentándose desfavorablemente para la actitud del ministro de Ultramar, el que este haya cedido de sus temperamentos de energía no cediendo á imposiciones de los diputados militares.

Ha vuelto á circular la noticia de que el Sr. Romero Robledo presentaría al fin la dimisión, pero esto no resulta confirmado; antes bien, los ministeriales lo niegan, diciendo que aquel bien puede estar satisfecho con que se tenga que volver á lo que implicaba su proyecto tal como primitivamente lo presentó.

Se confirma que el actual gobernador de Madrid, señor marqués de Viana, optará por la diputación á Cortes, dejando el cargo que desempeña.

Se indica para sustituirlo al conde de Esteban Collantes.

Agencia Centurión.

## Gacetillas.

—Convocatoria.—Para celebrar sesión extraordinaria se ha convocado por el señor Gobernador civil á la excelentísima Diputación de la provincia. La reunión tendrá lugar el sábado 27 del corriente, en el palacio que ocupa referida corporación.

—Regreso.—En el tren correo de ayer regresó á esta capital el señor don Antonio Castañón y Faes, gobernador civil de la provincia.

—El vigia.—Volvieron nubes y lluvias, y de todo esto aparece, que aunque el mes no tenga rabo, cualquiera creará lo tiene.

—Bien venido.—Leemos en un colega malagueño del martes. “Ayer en el tren de la una salió para Córdoba el Reverendo Padre Bergamin que va á ocupar en dicho punto el cargo de Superior de la casa residencia que los P. P. Jesuitas tienen allí establecida. A la estación acudieron á despedirle numerosas y distinguidas personas, entre las que vimos al señor Gobernador civil. La ausencia del Padre Bergamin será muy sentida en esta capital, donde era apreciado por sus virtudes y la elocuencia de su palabra en la cátedra sagrada.”

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central 185 pesetas y 75 céntimos.—Puente 307'15.—Pretorio 1039'67.—San Sebastián 384'41.—Victoria 1475'23.—Matadero 1154'30.—De las 4.496 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.183'17.—A la provincia y municipio 2.183'25.—Adicionadas 130'09.

—Comparar.—Se sigue hablando de las que durante el Carnaval próximo recorrerán las calles de esta capital. Ellas tienen en la mano que los festejos del Carnaval sean los que deben ser, y no lo que vienen siendo de muchos años á esta parte.

—Almuerzo.—El martes obsequió con uno el señor Isasa, en Madrid, á la comisión del Ayuntamiento de Córdoba y al señor Gobernador de la provincia.

—Clavos verdes.—Hace ya bastantes días, lo he leído en los papeles, como llama á los periódicos—mi buena patrona siempre:—las damas de alto coturno, las que se llaman la *creme*, están poniendo de moda una vez clavos verdes.—Esta moda, este capricho, ¿se sabe á lo que obedece?—pues (me contesto yo mismo)—á otro capricho que suelen desplegar, los que en mas graves cosas, que pensar no tienen:—yo, con la venia oportuna, si es que alguien me la concede, voy á echar mi cuarto á espaldas—en esto de los clavos, por ser flor que gran estima—y admiración, merece.—Los rojos, los amarillos, muchos mas favor merecen, porque combinados ambos, forman el color que tiene nuestra bandera española—que el corazón enaltece.—Entre la blanca mantilla—que el busto gallardo envuelve,—en una tarde de toros, flores divinas parecen—que hasta el carmin de los labios piden á nuestras mujeres.—El clavel color de rosa, con la juventud se aviene, porque son como los sueños que su espíritu mantienen: el blanco indica pureza, y en un traje negro, prenden, como al cielo de la noche, estrellas resplandecientes.—En fin, que será la moda, y

hasta no niego que imperen,—pero juzgo que inferiores—serán los clavos verdes.

—Escritores.—Dice nuestro apreciable colega La Unión, no es cierto, como se dijo con referencia á otro colega, al que se creyó bien informado, que hayan dejado de pertenecer á su redacción nuestros estimados amigos señores Montia (don Fernando) y Reyes Corradi. La verdad es su lugar.

—Sin operaciones.—Anteayer no se anotaron operaciones de ingreso ni de pagos en la caja provincial, quedando por tanto la existencia anterior de 7043 pesetas y 80 céntimos. Siguiendo por tal camino, ignoramos como podrá satisfacer la excelentísima Diputación sus sagradas obligaciones.

—Alboroto.—De marzo doble fue el que una mujer produjo ayer con sus gritos en la plazuela del Tambor. Pocas veces hemos oido desvergüenzas mayores en tan poco rato, ni mas libertad para profanar las palabras mas inculatas y acuerosas, ni tanto público oyendo aquella serie de disparates que con cinismo sin igual dirigía la autora del escándalo á otra mujer, que lloraba avergonzada al verse tratada de aquel modo. Cuando terminó el espectáculo se presentaron varios guardias municipales.

—Funerales.—A las cuatro de la tarde tendrán lugar hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Ana de Oansa y Messia de la Cerda, madre de nuestro estimado amigo el procurador de este Colegio señor don Luis Espinosa, al que acompañamos en el sentimiento que le produce esta sensible desgracia.

—Subasta.—El día veinte se adquirirá en la Fábrica Militar de harinas de Córdoba, trigo de segunda clase del país para dicho establecimiento.

—Efemérides.—Hoy.—1893. Don Juan prohibe admitir en Pedrabías á ninguna mujer secular.—1701.—Llegada de Felipe V á Madrid.—1745.—Alejandro Volta, insigne físico, nace en Como, Italia.—1865. Incendio de Charleston.

—Caballos sementales.—Por real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 12 del corriente, inserta en la Gaceta recibida ayer, ha sido aprobado el cuadro de distribución de caballos sementales del Estado para la cubrición de yeguas en la próxima primavera, disponiendo se abran en esta provincia las paradas provisionales del 25 del corriente al 5 de Marzo próximo, y estableciéndose en los siguientes puntos. Rambla, con 4 caballos, 1 cabo y 2 soldados; Fernán Núñez, 4 y 2 soldados; Montilla, 2, 1 cabo y 1 soldado; Córdoba, 5, 1 sargento y 3 soldados; Pedro Abad, 3, un cabo y un soldado; Bujalance, 2 y 2 soldados; Cañete de las Torres, 2, 1 cabo y 1 soldado; Espejo 2 y 2 soldados; Palma del Rio, 4, 1 sargento y 2 soldados; Almodóvar del Rio, 2, 1 cabo y 1 soldado; Castro del Rio, 3, 1 sargento y 2 soldados; Baena, 4, 1 sargento y 2 cabos; Pozoblanco, 2, 1 cabo y 1 soldado; Fuente Obejuna, 2, 1 cabo y 1 soldado; Hinojosa del Duque, 2, 1 cabo y 1 soldado; Villanueva de Córdoba, 2, 1 cabo y 1 soldado, y Villafraanca, 2, y 1. El regimiento de Villarrobledo auxiliará al Depósito de la Rambla, que ha de facilitar los expresados sementales, con 6 soldados que le faltan para cubrir el servicio de las paradas, y facilitará 4 ordenanzas montados y 4 caballos para los Jefes y Oficiales revisores del

—Antes! ¡Antes!—gritó la anciana;—¡ven! ¡ven pronto y verás á nuestro hijo que el Señor nos lo vuelve para consuelo de nuestra vejez!

El ermitaño acudió á las destempladas voces de su cara mitad y se quedó con la boca abierta mirando á Inés convertida en un joven serrano, con el traje que usan los pastores y jornaleros de la sierra.

—¿Pero qué es esto? Si es una broma me hace dño, porque se trate de la memoria de mi hijo, y no me gusta que sirvan sus ropas de diversión;—esclamó el viejo algo serio.

Inés le participó su resolución de quedarse á vivir con ellos, porque herida en lo más profundo de su alma por los desengaños del mundo, quería concluir sus días en la soledad de aquella santa ermita que el Señor la había señalado como refugio seguro y al abrigo de las tempestades de la vida. Si ellos la adoptaban como á su hijo, nada les faltaría, ni consuelos, ni alimentos mientras vivieran.

plo su encargo; por consecuencia, Patricio, haz que la busquen por todas partes, que se la respete y se la atienda como quien es, como á la viuda de don Javier de San Torcaz.

Dichas estas palabras dió el orden de partida y fueron ocupando los coches; los recién casados con sus padres iban en el primero; seguían Horacio, don Juan, el mayordomo, el capellan y numerosos amigos que se empeñaron en acompañarlos unos hasta Madrid y otros á la mitad del camino. La multitud de gente lo seguía victoreándolos con mil aclamaciones de alegría, siguiendo los carruajes muy despacio por la calle de olmos hasta el valle, donde se detuvieron á la puerta de la casa de Mercedes.

La joven quería dar su último adiós á la adorada casita que la había dado en su orfandad plácido asilo.

Se apearon y entraron todos, siguiendo á la joven que con lágrimas de ternura iba recorriendo una á una sus habitaciones, besando los objetos que

lia aquel incidente que amargaba la purísima alegría que experimentaban por el feliz enlace de los dos jóvenes amantes.

—Faltaba una nube en el cielo de nuestra dicha,—exclamó poéticamente Virgilio,—y esa pícara mujer, que vino á esta casa para tormento mio, quiso disgustarnos con su ausencia.

—La infeliz está loca; tengamos compasión de su desgracia,—murmuró Mercedes, templando con sus dulces palabras el enojo de su amado.

—Se habrá escondido por no presenciar nuestro regocijo; dejadle, hijos míos, que yo no la creo tan loca como la suponen,—dijo Mme. Marchand.

—Y bien, ¿qué haremos en este caso? Marcharnos; ¿á qué interrumpir nuestro viaje? Si la estorbamos, y despues de maldecirnos huyé por no presenciar nuestra dicha, dejémosla tranquila y que vuelva cuando quiera; aquí tiene su casa; ha sido la esposa muy querida de mi infeliz hermano; él me la recomendó espresamente, yo cum-

Olaro es que aceptaron con júbilo ellos que veían su vejez tan solitaria y tan amarga.

Inés los abrazó llorando, luego se dedicó á reconocer su nueva morada; recorrió todos los alrededores de aquel cerro inaccesible donde era tan penoso el acceso, y vió el valle y el rio al pie del risco. La perspectiva era bella, allí sola frente á frente con su conciencia, y mirando como en un claro espejo, toda su vida pasada, Inés reconoció sus faltas y comprendió con lágrimas del más puro arrepentimiento los errores de su mala educación. La conducta que había usado con su infeliz marido la horrorizó á si misma, y pensando en lo bueno que era se consagró á rezarle y á llorar su memoria.—exclamando:

—¡Pobre! ¡pobre Javier! ¡qué ingrata fui! ¡Perdon! ¡Dios mio! ¡perdon!



grupo. Los oficiales de referido Depósito...  
—**Huésped.**—Ha venido de Andújar a Córdoba el señor Conde de Agramonte.  
—**A los enfermos.**—Por medio del periódico oficial de Córdoba, se ha hecho saber que han fallecido dos súbditos españoles, según el Consulado de Guayaquil. Uno es don Eliseo Rico Baltar, ahogado, yendo a bordo del vapor chileno *Maipo*, y el otro don Ignacio Jordán Martínez, en el hospital de dicha ciudad.  
—**Plantación.**—De acuerdo con lo prescrito recientemente por la excelentísima Corporación municipal, ha dado principio la plantación de palmeras en sustitución de algunos naranjos de la calle del Gran Capatán.  
—**Conformes.**—Lo estamos con lo siguiente de un colega de provincia. «Con preferencia a las economías procede adoptar medidas de rigor para que los funcionarios públicos cumplan con los deberes que señalan los cargos que desempeñan; que cada cual haga lo que tenga por conveniente no nos lleva a ese desbarajuste que hace indispensable el aumento de plantillas sin que el público encuentre las facilidades a que tiene indispensable derecho; y los servicios no se regularizan mientras no emplee el gobierno un saludable rigor que haga comprender, lo mismo a los de elevadas posiciones que a los que disfrutan de pequeños sueldos, que para algo cobran, y que a quien no se sujeta a lo que sea de ley, sin contemplación se le deja cesante.»  
—**Tela de Penélope.**—Se está remanando el empedrado de la calle del Cardenal González.  
—**Compañía.**—Se trabaja para que venga a dar funciones en Córdoba una de ópera italiana, durante la época de la feria del veinte y cinco de Mayo.  
—**La vacuna.**—Algunas personas que no se acuerdan de Santa Bárbara más que cuando truena, descuidan el proceder a la vacunación de sus pequeños hijos oportunamente, y vienen expuestos a sufrir las tristes consecuencias de su descuido; pero se hace preciso no olvidar que en el pecado suelen encontrar la penitencia, pues puede ocasionarles hasta la muerte esta incuria.  
—**Le salió caro.**—Una vecina de la calle de Candelaria abandonó su casa la noche del lunes al oír que las campanas daban la señal de fuego. La precipitación con que salió de la vivienda por causa de que se dejara puesta la llave de la habitación. La mujer satisfizo su curiosidad, al volver de nuevo a su casa apercibiéndose de que las ropas de la cama y una bota habían desaparecido. El autor del hecho debe ser cojo.  
—**Relación.**—Anteayer publicó el periódico oficial, la de los deudores por plazos de fincas del Estado que vencerán el mes próximo.  
—**Instrucción pública.** Las obligaciones de este ramo el corriente mes, con cargo al presupuesto de esta provincia, importan 12.424 pesetas.  
—**Reformas.**—Para las que ha de proponer el Consejo de Agricultura al Gobierno en la Ley de caza, se pide a las personas competentes: contestación a las preguntas siguientes: 1.ª ¿En qué época del año empieza el celo y cría de las especies sedentarias y emigrantes que periódicamente vienen a reproducirse en la Península? 2.ª ¿Cuánto tiempo dura el período de gestación, incubación y crianza de la prole, para poder sumar prudencialmente el que deba señalarse a la veda de caza en cada especie? 3.ª ¿Deberá prorrogarse aquella para las crías que hayan, como se prescribe en la pesca, adquirido el desarrollo necesario para ser aprovechables? 4.ª ¿La veda para la caza de los machos, en los animales cuyos padres no toman parte en la crianza de sus hijos, podrá terminarse pasada la época del celo y fecundación? ¿Qué prevenciones serán necesarias para evitar los abusos que pudieran cometerse?  
—**Presidencia.**—A las once de la mañana de anteayer tomó posesión de su nuevo cargo el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia territorial de Sevilla señor don Juan Cayuela en sesión pública ante la misma en pleno, con asistencia de los jueces de primera instancia y municipales de dicha capital y de comisiones de los Colegios de Abogados, de Notarios y de Procuradores y a presencia también de todos los auxiliares y subalternos de la citada Audiencia. La fórmula del juramento prestado por dicho señor en aquél solemne acto fué la misma del que prestan todos los jueces, a saber, la de «guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía, ser fiel al Rey, administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir todas las leyes y disposiciones que se

refieran al ejercicio de su cargo.» Este juramento lo recibió al Fiscal de S. M.  
—**Noticias pequeñas.**—Notas de la guardia municipal.—Dice el número 7, según su parecer, que es cosa respetable, que la pared interior de una casa de la calle de Agustín Moreno, empuja a otra pared de la calle del Viento, añadiendo que es fácil ocurra la inmediata ruina.—Un joven bien criado apedreó el mostrador de una especería situada en la plazuela de Don Gómez: aquí todo se apesadea.—Se encuentra en estado ruinoso una casa de la calle de San Eloy.—Dos hombres dieron con la punta de los pies a un canasto con avellanas y confites en los jardines de la Agricultura.—Y por último, un asoñado en la calle de los Moriscos a las altas horas de la noche.  
—**Pensamiento.**—Se dice que las mujeres desean dominar, pero la verdad es que sólo aman de veras cuando son dominadas.  
—**Sección minera.**—Del día siete al catorce de Marzo, se demarcará la mina de cobre «San Cristóbal», número 3.040, del término de Córdoba. El interesado es don Cristóbal Ramos, al que se le notifica por edictos.  
—**Cantar.**—Tienes unos ojos, niña, —que grandes penas me causan. — Cuando los cierras, me muero, — cuando los abres, me matas.  
—**Los sombreros españoles.**—Es una equivocación creer que los sombreros que se venden como de París son todos franceses. Ouesta tanto el traerlos, que de París solo se importan, por lo general, algunos modelos, que cuestan, por término medio, de 100 a 150 francos, mas lo que importa el cambio, la comisión, los derechos, portes, etc. Por estos modelos se confeccionan después en España innumerables sombreros, que dan trabajo y honrosos recursos para vivir a muchas familias. Hay que advertir también que llevan todos aquellos etiquetas francesas, porque las casas de París las proporcionan en abundancia cuando venden a buen precio sus modelos. En Córdoba esta profesión se encuentra bastante adelantada.  
—**Desgracia y auxilio.**—El día catorce del actual tuvo la desgracia de rodar por el terraplén de la línea férrea inmediata a la ciudad de Lucena, la vecina de aquella población María de la Paz y Perez, habiéndose producido graves heridas y contusiones. La guardia civil de aquel puesto acudió inmediatamente al lugar de la ocurrencia, y provista de una camilla condujo a la lesionada al hospital de la ciudad referida, en donde continúa en mal estado.  
—**Telegrama.**—Uno expedido en Peñaroya el lunes, para Liza o, Fuencarral 23, Madrid, se encuentra detenido en la estación Central por no haber sido encontrado su destinatario.  
—**Reunión.**—En la del domingo se ocupó la comisión organizadora del partido conservador liberal, de la situación anómala e insostenible de los partidos monárquicos en Montilla.  
—**Villa del Rio.**—Se halla en aquella población a la vista, el presupuesto adicional hasta el día veintinueve.  
—**Contribuciones.**—Del día veinte al veinte y dos se cobrarán las de Fuente Palmera, y del veinte y tres al veinte y cinco las de Villafraña y Hornachuelos.  
—**Robo.**—A las cuatro de la madrugada del día catorce del actual, fué robada la casa comercio de don Francisco Camacho Vazquez, vecino de Valsequillo. El hecho se llevó a cabo destruyendo una reja por la que penetraron los ladrones en la tienda, de la que se llevaron unos 400 reales en calderilla y porción de géneros, cuyo valor se calcula en 4000 pesetas. La frecuencia con que se repiten estos hechos en los pueblos de la sierra es hartamente escandalosa.  
—**Captura.**—La Guardia civil de Fuente Obejuna detuvo el día catorce del actual en la aldea de la Coronada, a un individuo autor de diferentes heridas graves causadas a otros dos con los que sostuvo una acalorada reyerta. La autoridad judicial entiende en este hecho.  
—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montoro, se llama a Manuel García Espinosa, vecino de Díazma (Granada), para que cumpla la sentencia que se le ha impuesto por hurto.  
—**Lista.**—Anteayer publicó el periódico oficial la de electores para compromisarios de Senadores, de Añora.  
—**Bien venidos.**—Por motivos de salud, han salido de Sevilla para Villa del Rio, la señora doña María Rodríguez Parras de Conradi, sus hijos y hermana Laura.  
—**D. E. P.**—En las primeras horas de la mañana del martes falleció en Málaga el señor don Manuel Ordoñez Marrá,

canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral. Era el señor Ordoñez modelo de buenos sacerdotes, cumplido caballero y persona de un carácter finísimo, cariñoso en extremo, por lo que su muerte ha sido generalmente sentida en aquella ciudad donde gozaba de las mayores simpatías.  
—**Aun colea.**—Se encuentra de nuevo en Jerez el Teniente Coronel señor Gonzalez Oton, juez instructor militar, cuyo viage tiene por objeto activar todo lo relativo a la marcha de Grávalos, Roman y Macias a cumplir la condena de reclusión perpétua que les impuso el Consejo de guerra.  
—**Salvochea.**—Parece que el Capitán general de Andalucía ha ordenado por telégrafo se suspenda la marcha a Jerez del señor Salvochea, confirmando al mismo tiempo lo que se había dicho, de que éste sea puesto a disposición del Juez instructor militar que entiende en el proceso anarquista. Dicesse que dentro de pocos días el señor Salvochea será conducido a Jerez; parece que solo se espera la evacuación de algunas diligencias y el trámite de varias declaraciones hechas por distintos presos. La orden de suspensión de la marcha a Jerez de Salvochea, se dice que ha sido telegrafiada por el Capitán general al Gobernador militar de Jerez.  
—**Peines.**—Dos prófugos se han fugado del presidio de Burgos. Se llaman Manuel Lopez y Luciano Suarez, y están condenados por robo con reincidencia.  
—**En la Magistratura.**—Por Real decreto, fecha quince del corriente, ha sido trasladado a la Audiencia de lo criminal de Baza, el señor don Monserrate Lizón de la Cárcel, Magistrado que era de la de Jaen.  
—**Senador del Reino.**—Ha fallecido en Jaen el señor Marqués de Romero Toro.  
—**El hambre.**—Con este título se ha empezado a publicar en Barcelona un periódico independiente. Desde antes del primer número ya circulaba este colega por todas partes, repartiéndose gratuitamente. Por desgracia.  
—**Moneda... que fué.**—El diez y ocho de Marzo se subastan en la casa-moneda de Madrid 1.117.341 kilogramos de cobre y 528.732 de bronce, de la moneda de calderilla antigua que fué recogida.  
—**Aclaración importante.**—El Administrador de la Aduana de Barcelona don Aurelio Herrera, recibió el día diez del ilustrísimo señor Director general de Contribuciones indirectas el siguiente importante telegrama: «Director general Contribuciones indirectas al Administrador Aduana. Mercancías de Gran Bretaña y sus colonias gozan beneficios de tarifas anejas tratado de Francia y Alemania y de los demás que han sido prorrogados. Segunda tarifa nuevo arancel es para lo no comprendido en dichas tarifas anejas a tratados.» Recomendamos a los señores comerciantes tengan presente esta aclaración.  
—**Emigración.**—Habiéndose cubierto el cupo de 1.000 braceros de campo, que por real orden fecha 16 de Noviembre de 1891 el Gobierno español concedió a la Sociedad protectora del trabajo español en las provincias de Ultramar, quedan suspendidas hasta nueva orden las expediciones a Cádiz de emigrantes para la Isla de Cuba, que venían verificándose, para embarcar en aquella bahía en los vapores correos de la Compañía Transatlántica.  
—**Sumario.**—Se acaba de repartir el número 97 de *La Ilustración Musical*, editada por los señores Torres y Soler (Barcelona, paseo de San Juan, 152), que contiene las siguientes materias.—**Texto.**—Mi retrato, por Antonio Peña y Goñi.—Origen e influencia del romanticismo en la Música, por el P. Eustoquio de Uriarte. (Continuación.)—Una obra grande e inédita, por Enrique Sanchez Torres.—La restauración Gregoriana... por Felipe Pedrell.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música, por Felipe Pedrell.—(Repátese el segundo pliego de ocho páginas de esta obra.)—Boletín musical de la quincena, bibliografía.—Varia.—Extranjero.—Correspondencia de Munich.—España.—Anuncios.—Figurines.—Grabados.—Antonio Peña y Goñi.—Doña Luisa Calderón.—Mar y Cielo.—Los Frailes franciscanos en Consuegra.—Música.—¡Vaya por Dios! melodía para piano y canto, música de don Antonio Peña y Goñi, poesía de don Manuel del Palacio.—Stornello, melodía para piano y canto, música del maestro Randerger.—Secreto de amor, diálogo para piano, y una página de la «Barcarola» para idem.—Una noche en el Rhin.—Composiciones del maestro Kein.  
—**Cabra.**—Febrero 15.—«Hace días

viene actuando en el teatro de esta ciudad la compañía de fantoches que dirige el señor Narbón; presenta muy lindas decoraciones y los muñecos trabajan con propiedad y precisión en sus movimientos; el espectáculo es del agrado del público, que llena por completo todas las noches nuestro bello coliseo.—El municipio trata de instalar el alumbrado eléctrico, aprovechando, como motor, uno de los muchos saltos de agua de nuestro río, ya han venido representantes de una sociedad electricista y la mejora se llevará a cabo el próximo mes de Julio. El Excmo. señor Conde de Oabra ha comenzado a montar aparatos para alumbrar por aquel medio su magnífico castillo-palacio, residencia actual de su señora madre la señora Infanta de España doña Luisa Teresa de Borbón.—Parece ser un hecho la existencia de una mina de petróleo en este término municipal; se trabaja activamente a fin de encontrar el depósito natural de aquel líquido, que será un nuevo elemento de riqueza para este pueblo.—La recolección de aceituna se hace en buenas condiciones y con buenos rendimientos. Los precios decaídos y cereales que rigen en este mercado son los siguientes: aceite a 37 reales arroba, con tendencia a la baja; vino, a 14 reales; vinagre, a 8; trigo, a 44 reales fanega; habas, a 38; cebada, a 26; escaña, a 24; yerros, a 40; maíz, a 34; albarjonas, a 40.»—*Corresponsal.*  
—**En casa de un escritor.**—Señorito.—¿Qué quieres, que vienes tan azorado?—Que hay fuego en la casa.—Pues díselo a la señora; esas son cosas auyas, y déjame en paz que siga escribiendo.  
Extracto del Congo. Para el pañuelo.  
Agua de tocador del Congo.  
Polvo Congolano. Para blanquear el cutis.  
Perfumes poderosos y suaves.  
VICTOR VAISSIER, inventor de Jabón de los Príncipes del Congo.—Agente depositario para España, M. Boddú, Valverde, 37, Madrid.—Barcelona; Rambla de Cataluña, 71.  
Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos, en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser sgradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.  
**Boletín religioso.**  
—**SANTO DE HOY.**—San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.—Mañana, San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Corpus Christi, por la Comunidad, en sufragio del Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez. Por la mañana a las ocho y media Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde a las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letanía seguirá el Trisagio cantado, motetes, al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando con un responso.  
—Mañana a las once se celebrará la función solemne que la fervorosa hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba, dedica todos los años a su titular en el Santuario de Scala Coeli, extramuros de esta ciudad, en la que está encargado del panegírico el señor don Manuel Ortiz y Diaz.  
—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la O, en Consolación.  
*Día 19 de cada mes a fiesta de San José.*  
Hallándose vacantes las fiestas del Patriarca San José correspondientes al día 19 de varios meses, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, se pone en conocimiento de los fieles para que los que gusten puedan solicitarlo del señor Rector de dicha iglesia.  
†  
EL NIÑO DE CRISTO  
GREGORIO GARCIA MATEO  
Falleció el día 14 del corriente en Villar del Ala (Soria) a los 7 años de edad.  
Sus desconsolados padres don Gregorio y doña Teresa, hermanos, abuelos, tios y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que ha de celebrarse hoy, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés

de esta ciudad, por cuyo favor los vivirán agraciados.  
El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.  
†  
**Quinto aniversario.**  
Hoy a las nueve y media de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Nicolás de la Villa un aniversario solemne en sufragio del alma del señor don Ramón Vila Fidalgo, (q. e. p. d.)  
Sus sobrinos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.  
†  
**Primer aniversario**  
EL SEÑOR  
D. JUAN CUADRADO PEREZ  
falleció el 20 de Febrero de 1891.  
R. I. P.  
Todas las Misas que se celebren en dicho día, en la Iglesia mayor de la villa de Adamúz, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Sus sobrinos ruegan encarecidamente a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.  
†  
**Primer aniversario**  
LA SEÑORA  
D.ª JOSEFA VILLARDI  
Viuda que fué de D. Juan Cuadrado  
falleció el 25 de Febrero de 1891.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren en referido día, en la Iglesia mayor de la villa de Adamúz, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.  
Sus sobrinos ruegan encarecidamente a sus parientes y amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.  
**Espectáculos.**  
**TEATRO PRINCIPAL.**  
*Compañía cómico-lírica.*  
**Funciones por horas para hoy.**  
A las ocho.—La zarzuela en un acto, *El monaguillo.*  
A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Viva mi niña!*  
A las diez.—Primer acto de la zarzuela *Las hijas del Zebedo.*  
A las once. Segundo acto de la misma.  
*Precios para cada sección.*  
Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.  
**GRAN TEATRO**  
*Compañía dirigida por don Manuel Espejo.*  
Función para hoy.—(5.ª de bono).  
El proverbio en tres actos, *El miedo guarda la vida.*—La comedia en un acto, *El sueño dorado.*—A las ocho.  
*Precios.*—Proscenios bajos y principales sin entrada 8 pesetas.—Idem segundos sin idem 6.—Idem terceros sin id. 4.—Plateas y palcos principales sin id. 7.—Palcos segundos sin idem 4.—Palcos de luto sin idem 5.—Butacas con entrada 1 y 50 céntimos.—Delanteras de anfiteatro con idem 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso 50 céntimos.  
La localidad que exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.  
**ULTIMA HORA**  
**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR**  
**del «Diario de Córdoba.»**  
**Telegrama de la Agencia Fabra**  
Madrid 17 (4 tarde).  
En el Senado se discute hoy el proyecto de ascensos en el cuerpo de Marina.  
Ocupase el Congreso de las tarifas ferrocarrileras.  
Han ocurrido algunos desórdenes en Italia y un fuerte terremoto en Catana.  
Han descendido algunas nevadas sobre París.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



DUREZAS-CALLOS - DUREZAS-CALLOS - DUREZAS-CALLOS - DUREZAS-CALLOS - DUREZAS-CALLOS

**SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS**  
según la naturaleza del que usa el

**CALICIDA ESCRIVA**  
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales  
Ate de Fernando VII número 7

**FARMACIA DE LA ESTRELLA**  
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

**Jarabe de quina ferruginoso**  
**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis y opilación, en las escrofalias, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Looman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquz y Urbano y de D. A. Gímez Barea, Librería 26.

**A LOS VINICULTORES ENOSOTERO**

PARA CONSERVAR y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos", obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: "Alomar y Uriach", Moncada, número 30, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. — En Córdoba, Sres. Marquz y Urbano.

Se remite a todas partes. — Pedir prospectos.

**VINO VIAL**

Tónico Analítico

CONSTITUYENTE

El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas.

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

YON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 12 - YON

**VIUDA DE CARBONELL**

Plazuela del Conde Arenales 3

Harinas, moyuelos y salvados.  
Maderas de Flandes y castaño.  
Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos a domicilio.

**TELÉFONOS**

Escritorio, número 130. — Bodega, número 50.

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital e interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

**EMULSION DE SCOTT**  
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**SALUD PARA TODOS**  
**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**  
Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**  
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

**Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PIEDE, NO SE RECONOCE OTRO IGOAL**

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas raras, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,** y se venden a ls. 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s., 2/6s. y 3/6s. el Boté ó la moca se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, se castración en 353, Oxford Street W. C. con falsificas



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

**NUEVAS PRENSAS COUSINOU**

Simple y alternativas  
PARA ACEITUNAS Y UVAS

**DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14**

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen sobre la extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y preciosa, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas monta padaras de vvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rales y bombas de traseigo y riegos, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Bajar el medio). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BAUD, rue Richelieu, 102

**ASMA**  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, en todas las Farmacias.

**Elizir Digestivo de Pepsina**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES**

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**

DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECIE AL PUBLICO Y RICOS

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 23, calle Posterra, con catorce habitaciones, cocina, cuadra y pagar para tratar calle de San Basilio núm. 56, Alcázar Viejo. En la misma casa puede recoger su dueño un sombrero de un coche que fué encontrado en la carretera del Brillante. s6-6

**LA VERDAD**  
**RESTAURANT DE R. MARTINEZ**  
15 MORERIA 15

En este acreditado establecimiento, hay servicio a todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desea el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant

**JOSÉ AREVALO**  
dueño que fué de La Bomba establecido en la calle de la Plata.

Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los días por los trenes correos y mixtos.

La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desea.

**15 MORERIA 15**

Arrendamiento. — Desde el día se hace de la casa número 8, calle de Isabel Losa; para tratar de su precio y condiciones, calle de Lineros núm. 55. s8-8

**Pectoral de Cereza**  
Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descausa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

**En Ambos Hemisferios.**

Pues alivia y cura el garrullo, la tos ferina, mal de garganta, y para todos las afecciones pulmonales que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer, y Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

**Pronto en obrar y seguro en curar.**

Venta. Se enajena la casa principal número 43, calle del Liceo, en esta ciudad. En la del número 8, calle del Cardenal Toledo, está el pliego de condiciones, admitiéndose para su venta proposiciones en pliegos cerrados, hasta el 20 del corriente. s4-3

Arrendamiento. — Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Góngora número 5, la que puede verse todos los días de una a cinco de la tarde. s4-2

Arrendamiento. — Se hace desde el día de una casa en la calle de San Eloy número 23, pagada por meses, a razón de cincuenta y cinco reales uno; para tratar Comedias 9, y Pedregosa 18. s4-2

Leña. — Se vende de olivo, procedente de la tala, por carros, en el olivar nombrado Casilla de los Ciegos; para tratar en la calle de San Pablo número 49. s4-2

Traspaso. — Se hace de un establecimiento de bebidas situado en la calle de Armas número 17, a causa de tener que ausentarse su dueño. s4-2

Cánarios. — Se venden machos y hembras con moños muy bonitos y de buena casta; también se venden jaulas bien acondicionadas y una criadera; también hay de venta buenas arcas y otros efectos útiles, a precios arreglados. En la calle de Alfayatas número 4, darán razón. s4-2

Arrendamiento. Desde 8. Juan próximo se arrienda la casa número 6 de la calle de Heredia y la número 13 de la calle de Céspedes. Informarán en la calle Fernández Ruano número 7. s8-3

**GRANJA DEL ATANOR**

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia), Madrid.

Grandes y hermosas colecciones de la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas, en todas las variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grandes y pequeñas escalas, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel 27, 1. izquierda (teléfono 1.149).

**Gran establecimiento** de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Ferida de don Francisco Vidal y Codina.

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de Andrés, número 8, Córdoba. Catálogos gratis.

**Aviso importante.** — Se vende aceite superior a 50 reales arroba; peseta el litro y a 20 céntimos la parrilla; a 18 reales fanega y 40 céntimos el celemin. Si de los pesos y medidas se duda pueden efectuarse con la medida de un corredor.

Se agradecerá que el público examine la exactitud de los pesos y medidas, pues están selladas por el Fiel Contraste en este mismo año de 1892.

Se venden dos zafraes para aceite, cabida 25 arrobas una y 30 la otra, y un barril bien envenado de cabida de 10 arrobas, calle Perez de Castro, 3.

**ARRENDAMIENTO**

Por subasta pública y voluntaria que tendrá efecto el día 5 de Marzo del corriente año, a la una de la tarde, simultáneamente en la casa-palacio del Excmo. señor Duque de Fernán Núñez en Madrid, calle de Santa Isabel, números 42 y 44, y en Córdoba calle de Saravias, número 5, se arrienda por cuatro años la hacienda de olivar y dehesa de la Campifutela alta, sita en la sierra y término de Córdoba, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. s10-1

El Progreso. — Despacho de carnes y comestibles. — Se expendien garbanos para secos a 8 y 10 reales el celemin y otros muchos artículos en los cuales rebaja el 2 por 100 en las ventas al contado aunque el gasto no exceda de 50 céntimos; también se expenden carne de vaca a 1'60 el kilo. Calle Poyo, número 50, plazuela de San Pedro. s12-1

Realización de plantas. — Camelias, magnolias y otros árboles arbustos de 5 pesetas para abajo. Depósito, Parador del Toro, 6, calle Carretera 37. s4-1

Amas de crin. — En la calle de Revueltas núm. 7, vive una jóven con leche fresca que desea colocarse, poniendo personas que la garantice.

Venta. Se hace de la casa número 8, calle Dormitorio de San Agustín con catorce habitaciones, dos graneros, dos cuartos, dos patios, poco abundante y puerta falsa; para tratar de ella y verla de doce a cuatro de la tarde en la calle de la Palma núm. 10. s4-

Arrendamiento. — Desde el día se hace del piso bajo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 8, y de San Juan próximo de toda ella, con muchas y cómodas habitaciones, todas acristaladas. Para tratar con Genaro Rincon, calle del Liceo números 6 y 7, establecimiento de calzados. s4-

Arrendamiento. — Desde San Juan en adelante se hace del piso bajo de la casa número 5 calle de Pompeyo. s4-

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro López, recién obra, con 14 habitaciones, espaciosas galerías, tres patios con buenos cierrres de cristales, uno con montera y buenas despensas, toda con bastante luz y cuantas comodidades son necesarias en una casa. La persona que desee pasar a verla puede hacerlo de 12 a 4 de la tarde. s16-9

Se venden dos suertes de olivar en el término de Adamuz. Informarán en la calle de Fernandez Ruano 7. s8-3

Almoneda y traspaso. Se hace del cafetin de la calle de Moreta, número 2, duplicado, y se venden mesas, sillas, estanterías, vasos, botellas, mesa para el juego del trompo ruso, macetas de claveles, cebollas de nardos y otros varios objetos para el mismo arte. Para tratar de su precio y condiciones, diez de la mañana a seis de la tarde. s8-3

**GRANJA DEL ATANOR**

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia), Madrid.

Grandes y hermosas colecciones de la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas, en todas las variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grandes y pequeñas escalas, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel 27, 1. izquierda (teléfono 1.149).

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de Andrés, número 8, Córdoba. Catálogos gratis.

**Aviso importante.** — Se vende aceite superior a 50 reales arroba; peseta el litro y a 20 céntimos la parrilla; a 18 reales fanega y 40 céntimos el celemin. Si de los pesos y medidas se duda pueden efectuarse con la medida de un corredor.

Se agradecerá que el público examine la exactitud de los pesos y medidas, pues están selladas por el Fiel Contraste en este mismo año de 1892.

Se venden dos zafraes para aceite, cabida 25 arrobas una y 30 la otra, y un barril bien envenado de cabida de 10 arrobas, calle Perez de Castro, 3.

**ARRENDAMIENTO**

Por subasta pública y voluntaria que tendrá efecto el día 5 de Marzo del corriente año, a la una de la tarde, simultáneamente en la casa-palacio del Excmo. señor Duque de Fernán Núñez en Madrid, calle de Santa Isabel, números 42 y 44, y en Córdoba calle de Saravias, número 5, se arrienda por cuatro años la hacienda de olivar y dehesa de la Campifutela alta, sita en la sierra y término de Córdoba, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. s10-1

El Progreso. — Despacho de carnes y comestibles. — Se expendien garbanos para secos a 8 y 10 reales el celemin y otros muchos artículos en los cuales rebaja el 2 por 100 en las ventas al contado aunque el gasto no exceda de 50 céntimos; también se expenden carne de vaca a 1'60 el kilo. Calle Poyo, número 50, plazuela de San Pedro. s12-1

Realización de plantas. — Camelias, magnolias y otros árboles arbustos de 5 pesetas para abajo. Depósito, Parador del Toro, 6, calle Carretera 37. s4-1